

**PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN  
VERANO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACÍFICO 2026  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FELIPE CARRILLO PUERTO**

**1. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA**

El **Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico** es un programa académico que convoca anualmente a estudiantes de nivel superior a realizar una estancia de **siete semanas** en centros de investigación o instituciones afiliadas al programa, tanto nacionales como extranjeras. La experiencia culmina con la presentación de los resultados en el **Congreso del Verano**.

Los **objetivos** del verano son:

- Despertar el interés de los estudiantes por la ciencia y la tecnología.
- Contribuir en su desarrollo personal, académico y cultural.
- Fortalecer la cultura científica de nuestros estados, regiones y país.

Beneficios para los **estudiantes**:

- Aplicación directa de conocimientos y habilidades en investigación y desarrollo tecnológico.
- Establecimiento de relaciones académicas e institucionales.
- Identificación de vocaciones científicas y tecnológicas.
- Fortalecimiento de valores, autoestima y desarrollo personal.
- Influencia positiva en la decisión de cursar estudios de posgrado en el país o en el extranjero.

**Logros institucionales:**

- Vinculación interinstitucional.
- Incrementar la titulación a través de la realización de tesis.
- Contribuir en la acreditación de los programas académicos.
- Fortalecer los posgrados institucionales.
- Fortalecer la investigación y el desarrollo tecnológico.
- Obtención de recursos para proyectos de investigación
- Incrementar la calidad académica

**Impacto social:**

- Formación de personas con mayor calidad humana.
- Formación de mejores profesionistas.
- Fortalecimiento de la educación, la investigación y la cultura científica y tecnológica.
- Contribución al desarrollo del país.

## 2. BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar estudiantes de instituciones afiliadas al Programa Delfín.

**El Tecnológico de FCP participa conjuntamente con el Consejo Quintanarroense de Humanidades Ciencias y Tecnologías (COQHCYT).**

2. Podrán participar estudiantes de licenciatura que no hayan realizado dos veranos anteriores.

3. Estudiantes que cursen al menos el cuarto semestre o su equivalente, con un promedio general mínimo de 85.

## 3. REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

### 3.1. Registro institucional (obligatorio)

Llenar formulario a más tardar el 20 de febrero de 2026.

<https://forms.gle/SUHfjqwQxZEWwi3a9>

### 3.2. Registro en la plataforma Delfín

Periodo: del 9 de febrero al 13 de marzo de 2026

<https://www.programadelfin.org.mx>

**Importante:** En el registro de la plataforma Delfín deberá indicarse como institución de procedencia al Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías y como unidad académica al Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto.

## 4. INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE

El estudiante deberá integrar **tres** expedientes:

- Dos expedientes digitales.
- Un expediente físico

### 4.1 Expediente digital Delfín / COQHCYT

Documentación:

1. Carta de aceptación del investigador seleccionado.
2. Solicitud en formato oficial Delfín.
3. Constancia de estudios.
4. Carta de recomendación/propuesta de un profesor-investigador.
5. Carta de exposición de motivos firmada en original.
6. Copia de afiliación al seguro médico vigente.
7. Copia de identificación oficial con fotografía.

Fecha límite: **viernes 13 de marzo de 2026, a las 16:00 h.**

Envío: [veranocoqcyt@gmail.com](mailto:veranocoqcyt@gmail.com)

### 4.2 Expediente digital ITSFCP

Documentación:

1. Carta de aceptación del investigador seleccionado.
2. Solicitud en formato oficial Delfín.

3. Constancia de estudios.
4. Carta de recomendación/propuesta.
5. Carta de exposición de motivos firmada en original.
6. Copia de afiliación al seguro médico vigente.
7. Copia de identificación oficial.
8. Copia de credencial ITSFCP refrendada (enero–julio 2026).
9. Copia de CURP actualizada.
10. Copia de cuenta CLABE interbancaria.

Fecha límite: **viernes 13 de marzo de 2026, a las 16:00 h.**

Envío: [a.espinosa@itscarrillopuerto.edu.mx](mailto:a.espinosa@itscarrillopuerto.edu.mx)

#### 4.3 Expediente físico ITSFCP

Deberá contener la misma documentación señalada en el expediente digital ITSFCP.

**Entrega:** Departamento de Posgrado e Investigación Edificio E, planta alta, cubículo 8. Alumnos de la Unidad Tihosuco deberán entregar el expediente al coordinador de su unidad.

#### 5. CONSIDERACIONES

- a) Consultar y cumplir los LINEAMIENTOS del programa disponibles en <https://www.programadelfin.org.mx>
- b) Los documentos con \* deberán subirse en formato PDF en la sesión generada al Registrarse. LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS IMPEDIRÁ LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD.
- c) El programa ofrece dos modalidades de participación: **VIRTUAL y PRESENCIAL**, es responsabilidad del estudiante verificar al momento de elegir al investigador la modalidad que este ofrece, ya que, una vez generada la carta de aceptación, no podrá solicitar se cambie.
- d) La beca ofrecida por el Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías únicamente es para la modalidad presencial.

#### 6. FECHAS IMPORTANTES

- Registro institucional en formulario: hasta el 20 de febrero de 2026.
- Registro en plataforma Delfin: a partir del 12 de febrero de 2026.
- Entrega de constancias de estudios: a partir del 27 de febrero de 2026.
- Envío de expedientes digitales y entrega de expediente físico: hasta el 13 de marzo de 2026.
- Publicación de resultados: del 13 de abril al 4 de mayo de 2026.
- Periodo de estancia: del 8 de junio al 24 de julio de 2026.
- Congreso internacional presencial: del 26 al 29 de agosto de 2026.
- Congreso internacional virtual: del 23 al 25 de septiembre de 2026.

#### HORARIOS DE TRÁMITES:

De lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Correo electrónico: [a.espinosa@itscarrillopuerto.edu.mx](mailto:a.espinosa@itscarrillopuerto.edu.mx)

Departamento de Posgrado e Investigación  
Edificio E, planta alta, cubículo 8.

Fecha de publicación: 06 de febrero 2026